

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL MINISTRO DEL INTERIOR

en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1., 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015 y 2 el Decreto 0658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria Karen Lizeth Cabrera Infante, titular del empleo Profesional Universitario, código 2044, grado 03, de la planta global, ubicado en la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno del Ministerio del Interior, del cual ostenta derechos de carrera administrativa; fue encargada en desarrollo del proceso adelantado en la entidad, mediante Resolución 0387 del 6 de marzo de 2026, como Profesional Universitario, código 2044, grado 11 en la Dirección de Derechos Humanos.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que Michael Andrés Julio Benavides, reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo Profesional Universitario, código 2044, grado 03, de la planta global, ubicado en la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno del Ministerio del Interior, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se encuentra en vacancia temporal.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que no hay funcionarios de carrera administrativa que ostenten el derecho a ser encargados en dicho empleo de acuerdo con lo señalado en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar con carácter provisional a Michael Andrés Julio Benavides, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.192.763.185 en el empleo de Profesional Universitario, código 2044, grado 03, de la planta global, ubicado en la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno del Ministerio del Interior, mientras el empleo se encuentre en vacancia temporal.

Artículo 2. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a Michael Andrés Julio Benavides.



Interior

RESOLUCIÓN NÚMERO **264** DE 2026

PÁGINA 2

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional".

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **16 JUL 2026**


ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró: Ricardo Alonso Hernández Sánchez - Contratista Profesional - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Revisó: Luz Dary Velásquez R. - Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Martha Bolívar Reina - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Julán Fabrizio Huerfano Ardila - Abogado Contratista Subdirección de Gestión Humana
Ethel Viquez Rojas - Subdirectora de Gestión Humana
Soleane Suárez Tavera - Asesora de Secretaría General
Carolina Contreras Ramírez - Asesora
Aprobó: Nancy Stella Patiño León - Secretaria General